



Título de la monografía:

Condiciones socioeconómicas de la población peruana como determinantes de ser víctimas de violencia ejercida por parte de los grupos subversivos y el Estado durante el conflicto armado interno

Pregunta de investigación:

¿En qué medida la condición socioeconómica de la población peruana determinó ser víctima de la violencia ejercida por parte de los grupos subversivos y el Estado durante el período de conflicto armado interno en el Perú entre 1980 – 2000?

Asignatura: Historia NS

Código personal: jnk744

Número de palabras: 3997

Esta Monografía debe referenciarse de la siguiente manera:

Flores, A. (2021). *Condiciones socioeconómicas de la población peruana como determinantes de ser víctimas de violencia ejercida por parte de los grupos subversivos y el Estado durante el conflicto armado interno* [Trabajo de investigación. Monografía, Centro Educativo Particular San Agustín] Perú.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO	4
1. Términos clave	4
1.1 Condición socioeconómica	4
1.2 Vulnerabilidad	4
2. Factores de vulnerabilidad ante la violencia	5
2.1 Actividades agropecuarias	5
2.2 Analfabetismo	5
2.3 Lenguas nativas	5
2.3.1 Quechua	6
2.3.2 Aimara	6
3. Agentes del Conflicto Armado Interno	7
3.1 Estado	7
3.1.1 Policías	7
3.1.2 Militares	7
3.2 Grupos subversivos	7
3.2.1 Sendero Luminoso	7
3.2.2 MRTA	8
CAPÍTULO 2: DATOS Y ANÁLISIS	9
CONCLUSIONES	15
Referencias	16
Apéndice/Anexos	18

Introducción

Entre los años 1980 y 2000, los grupos subversivos Sendero Luminoso (SL) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) causaban terror a la población peruana debido a los atentados que organizaban, afectando gravemente a los habitantes de distintas regiones del Perú. Por ello, el tema de mi investigación será las condiciones socioeconómicas de la población como factor de vulnerabilidad ante los grupos subversivos y el Estado durante el conflicto armado interno en el Perú entre 1980 – 2000, debido a que gran parte de las víctimas compartían características en común, como lo es dedicarse a actividades agropecuarias, ser analfabeto o hablar lenguas nativas.

En la actualidad, se sabe que las condiciones socioeconómicas de una persona pueden permitirle una mejor calidad de vida como exponerla ante riesgos, esta investigación buscará responder a la pregunta: ¿En qué medida la condición socioeconómica de la población peruana determinó ser víctima de violencia por parte de los grupos subversivos y el Estado durante el conflicto armado interno en el Perú entre 1980 – 2000? Afirmando que la condición socioeconómica de la población fue determinante en ser víctima de violencia por parte de los grupos subversivos y el Estado, puesto que gran parte de las víctimas tenían un perfil en común, volviéndolas más vulnerables a ataques de ambos agentes.

Deseo demostrar que las condiciones socioeconómicas de la población peruana llegaron a determinar ser víctima de violencia durante el Conflicto Armado Interno, como el dedicarse a actividades agropecuarias, ser analfabeta o hablar lenguas nativas. Considero que al identificar aquellas características es el paso previo para una reflexión respecto a las desiguales condiciones socioeconómicas de la población peruana. A mi parecer, estas condiciones no deberían determinar a una víctima de violencia, por ello considero necesario que se reflexione respecto al perfil de las víctimas porque en la actualidad parte de la población peruana comparten las mismas características.

Capítulo 1: Marco teórico

1. Términos clave

1.1 Condición socioeconómica

Para comprender este concepto revisaremos la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2014) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2015) citados por Cornejo (2016) y Jama (2016):

Las condiciones socioeconómicas de una población, región o país se establecen a través de indicadores diversos como: ingresos y gastos de hogares; consumo de la población; el peso de la deuda pública y el gasto social en el país; los programas –y sus resultados- de lucha contra la pobreza; la evaluación de los indicadores relativos a los Objetivos del Milenio y del índice de desarrollo humano; [...] (pág. 104)

Existe una amplia cantidad de factores al referirse al sector socioeconómico, tanto como la cantidad de ingresos que puede tener una familia o la eficacia de programas que buscan ayudar a personas de bajos recursos. Se presentan diferencias respecto a cada factor entre distintas provincias del Perú debido a que algunas presentan condiciones socioeconómicas más vulnerables que otras.

1.2 Vulnerabilidad

Este concepto es definido por la Federación Internacional de la Cruz Roja (IFRC) (s.f.) como: “La capacidad disminuida de una persona o un grupo de personas para anticiparse, hacer frente y resistir a los efectos de un peligro natural o causado por la actividad humana, y para recuperarse de los mismos” (párr. 1)

A raíz de los ataques ejercidos por los grupos subversivos, la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), fundada en el 2001 por el presidente Alejandro Toledo, estuvo encargada de realizar una investigación respecto al Conflicto Armado Interno. Se dedicó a recolectar testimonios de distintas personas que fueron víctimas de violencia y en este se evidenció el perfil de las víctimas, el cual fue publicado en su informe final en el año 2003.

2. Factores de vulnerabilidad ante la violencia

2.1 Actividades agropecuarias

El dedicarse a actividades agropecuarias o ser campesino, se podría considerar como un factor de vulnerabilidad debido a que, según la CVR (2003), más del 50% de personas dedicadas al sector agropecuario en regiones como Ayacucho, Junín y Huánuco fueron víctimas de ataques por parte de grupos subversivos. Según Diez, A. (2011) respecto a las comunidades campesinas:

[...] desde las ciudades más importantes y en particular desde Lima, las comunidades aparecen relegadas y marginadas de los procesos globales de desarrollo económico y social: se hallan en situación de pobreza; y el crecimiento económico alarga la brecha entre el mundo urbano desarrollado y el espacio rural comunal. (pág. 3)

Lamentablemente las comunidades campesinas dependen de los ingresos de las cosechas que pueden ser arruinadas por diversos factores. Ante la falta de ingresos para sustentarse y la atención del Estado en cuanto a oportunidades de desarrollo, pueden verse manipulados por terceros que les ofrecen lo que necesitan.

2.2 Analfabetismo

Para el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el 2009, del quintil más pobre de las zonas rurales la diferencia de alfabetización entre los del quintil más alto, respecto a las mujeres era de 25,4 y respecto a hombres era de 10,4. Cabe señalar que la alfabetización de aquellos que se encontraban en el quintil medio y vivían en zona rural, respecto a mujeres era de 70,5 y respecto a hombres era de 91,1. Zamalloa (1990) citado por Seminario (2010):

El analfabetismo en la sierra peruana no solo es causado, [...] por el deficiente sistema educacional, sino también por la mala estructura política, económica y cultural. Debido a que el Perú es un país subdesarrollado, no goza de una economía formidable y esta economía, al ser mal distribuida, produce bloques económicos y sociales, de los cuales la sierra es la más perjudicada. (ZAMALLOA, Eulogio. Analfabetismo en el Perú: Planes y programas de alfabetización 1970-1990, 1990, p. 17.) (pág. 9)

El analfabetismo puede producir bloques económicos y sociales, puesto que la baja calidad de educación que reciban aquellas personas analfabetas les será enseñado a las próximas generaciones, creando un bucle y afianzando aún más las brechas sociales existentes en nuestro país. También se debe considerar que la falta de conocimientos es un factor de vulnerabilidad ya que esto puede permitir la manipulación de la población por parte de elementos subversivos que se presentan con el discurso de luchar por la justicia social.

2.3 Lenguas nativas

2.3.1 Quechua

Es un idioma que cuenta con distintas variedades, no solo en Perú, también en otros países andinos de América Latina. A nivel nacional más del 75% de la población víctima de violencia por parte de grupos subversivos tenía conocimiento de idiomas de origen nativo. Según el INEI (2016):

A nivel nacional, el total de pobres de origen nativo, es decir aquellos cuya lengua materna es el quechua, aymara u otra lengua nativa, es casi el doble de quienes tienen como lengua materna el castellano (33,4% frente a 18,8% respectivamente) y no hay diferencias significativas según sexo en cada grupo. [...] Según área de residencia, la incidencia de pobres en el área urbana (14,5%) es mucho menor que la respectiva del área rural (45,2%). La desigualdad y/o la desventaja de la población del área rural en comparación con la del área urbana, se evidencia en la proporción de personas que son pobres y cuya lengua materna es el castellano (43,9%), la cual está muy cerca de la respectiva a pobres de lengua nativa (45,3%). (pág. 25)

La diferencia respecto a personas que se encuentran en situación de pobreza que saben hablar quechua es mayor por 1,4% que las personas que saben hablar castellano. Cabe señalar la notoria diferencia en la incidencia de pobreza a nivel nacional, prácticamente la cantidad de personas pobres que tienen como lengua materna alguna lengua nativa es el doble de las que no, volviéndolos más vulnerables al ejercicio de violencia.

2.3.2 Aimara

Este idioma de origen nativo se ha asentado en tres países, Perú, Bolivia y Chile e incluso en censo nacional del 2017 más de 450 mil personas manifestaron sus conocimientos del idioma. Según la Base de Datos de Pueblos Indígenas (BDPI) (s.f.):

El pueblo aimara ha sido tradicionalmente agrícola y ganadero. Dependiendo del lugar donde se ubica la población, en algunas de ellas predomina una u otra actividad económica, siendo las comunidades circunlacustres y las de la zona media quienes se dedican en su mayoría al cultivo de tubérculos, cereales y granos, así como a la crianza de vacunos, ovinos y animales menores. Las comunidades ubicadas en las zonas altas se dedican predominantemente a la actividad ganadera tradicional, a través de la crianza de camélidos sudamericanos y ovejas. (párr. 19)

Se puede apreciar que la población aimara se dedica principalmente a actividades económicas primarias, en las cuales resalta la agricultura de tubérculos y granos y la ganadería de llamas, alpacas y ovejas, por lo que, en gran cantidad de campesinos prevalece el idioma aimara.

3. Agentes

3.1 El Estado

3.1.1 Policías

Se ejerció violencia contra la población peruana, a pesar de que su labor era la protección de los ciudadanos ante diversos ataques que atentaban contra su seguridad e integridad. Según la CVR (2003): “El Estado respondió cambiando a los policías preventivos y de vigilancia por patrullas policiales contrasubversivas, entrenadas para destruir a un enemigo y amedrentar a sus colaboradores y no para proteger a la población y sus derechos.” (pág. 149)

Consecuentemente de la necesidad de detener el avance que estaban obteniendo los grupos subversivos, se optaron por medidas que atentaban contra la seguridad de la población que debían proteger.

3.1.2 Militares

Ciertos militares ejercieron actos violentos contra la población peruana, un ejemplo de esto fue el Grupo Colina. Según Quinteros (2018):

Este breve recuento, da cuenta de una estrategia en curso desde 1989; de un trabajo de inteligencia policial con sucesivos logros desde marzo de 1990; y, de impactos cuantificables de una legislación antiterrorista aprobada luego del golpe del 5 de abril de 1992. Pero también de evidencias sobre actuaciones ilegales por parte de las fuerzas del orden, que en el marco de la estrategia antisubversiva iniciada en 1989 habrían incurrido en graves violaciones de derechos humanos. (párr. 23)

Se dieron muchas irregularidades donde no se respetaron los derechos humanos. Una de estas fue la creación del Grupo Colina, encargado de la eliminación de personas, al cual se le responsabiliza del atentado en Barrios Altos y la masacre en La Cantuta, entre otros.

3.2 Grupos subversivos

3.2.1 Sendero Luminoso

Este grupo subversivo generó terror en el Perú por alrededor de dos décadas, para la CVR (2003): “El Partido Comunista del Perú, conocido como Sendero Luminoso (PCP-SL), es una organización subversiva y terrorista, que en mayo de 1980 desencadenó un conflicto armado contra el Estado y la sociedad peruana.” (pág. 13)

A partir de 1980, Sendero Luminoso atentó contra la vida de miles de ciudadanos. Este grupo adoptó una tendencia maoísta y su ideología era el comunismo, la cual difundían por distintas provincias del Perú con el objetivo de tomar el poder político por la fuerza.

3.2.1 MRTA

El MRTA fue un grupo subversivo que ejerció actos violentos contra los ciudadanos y fue responsable del secuestro de 72 personas en la embajada de Japón. Según la Radio Programas del Perú (RPP) (2017): “En un primer momento, buscó “denunciar la política económica” de los gobiernos y hacer ver al pueblo “la necesidad de emprender la guerra revolucionaria” como “único camino para la solución de fondo de la explotación y la opresión.” (párr. 1)

El MRTA rechazaba la política económica del país y ejecutaba acciones violentas en contra del Estado, afectando gravemente a la población. Este grupo subversivo la lucha armada al estilo guerrillero como una solución a los problemas de la población cuando en realidad la violencia solo desencadena más violencia y caos.

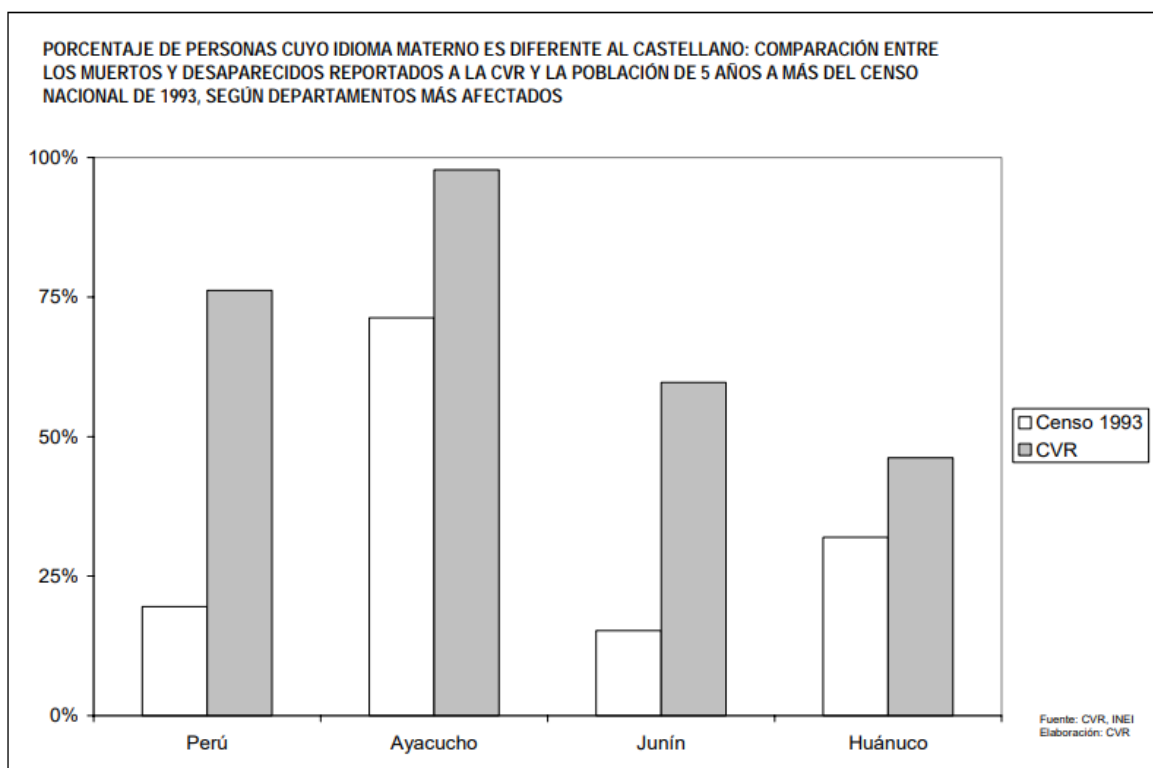
Capítulo 2: Datos y análisis

En distintas provincias del Perú el acceso a la seguridad, educación, trabajo, entre otros, puede llegar a ser limitado causando que la calidad de vida de la población sea menor. Incluso se podría decir que factores como los mencionados son determinantes en la vulnerabilidad de una persona, por el hecho de que, al no tener seguridad, uno es más propenso a ser víctima de violencia. Sucede algo similar con una persona analfabeta o que no concluyó sus estudios, una persona que tiene más conocimientos fortalece su opinión y es menos manipulable. Por último, la importancia de tener acceso a oportunidades de trabajo, radica en lograr alcanzar la estabilidad económica que le permita sustentarse y mejorar sus condiciones socioeconómicas, y por ende su calidad de vida. Lamentablemente, los campesinos se han visto marginados y olvidados a lo largo de nuestra historia republicana, muchas veces se ven afectados porque sus productos pueden deteriorarse por las plagas, lluvias, uso de pesticidas, entre otros; sumado al olvido de los gobiernos y la indiferencia de gran parte de un sector de la población, lo cual los convirtió durante la etapa del terror en un grupo muy vulnerable, considerando que el accionar de Sendero Luminoso se inicia y tiene su mayor expansión en las provincias rurales de nuestro país.

Por otro lado, gran parte de la población campesina comparte como lengua materna el uso algún idioma diferente al castellano, especialmente el quechua y aymara. Esto como una permanencia de nuestra herencia cultural andina. Lamentablemente en nuestra sociedad el empleo de lenguas nativas distintas al castellano, suelen marcar un grado irracional de discriminación. A continuación, se presentará un gráfico comparativo de la CVR, respecto al porcentaje de víctimas cuyo idioma materno era distinto al castellano reportadas en el Censo nacional de 1993 y a la CVR.

Gráfico 1

Porcentaje de personas cuyo idioma materno es diferente al castellano: Comparación entre los muertos y desaparecidos reportados a la CVR y la población de 5 años a más del Censo nacional de 1993, según departamentos más afectados.



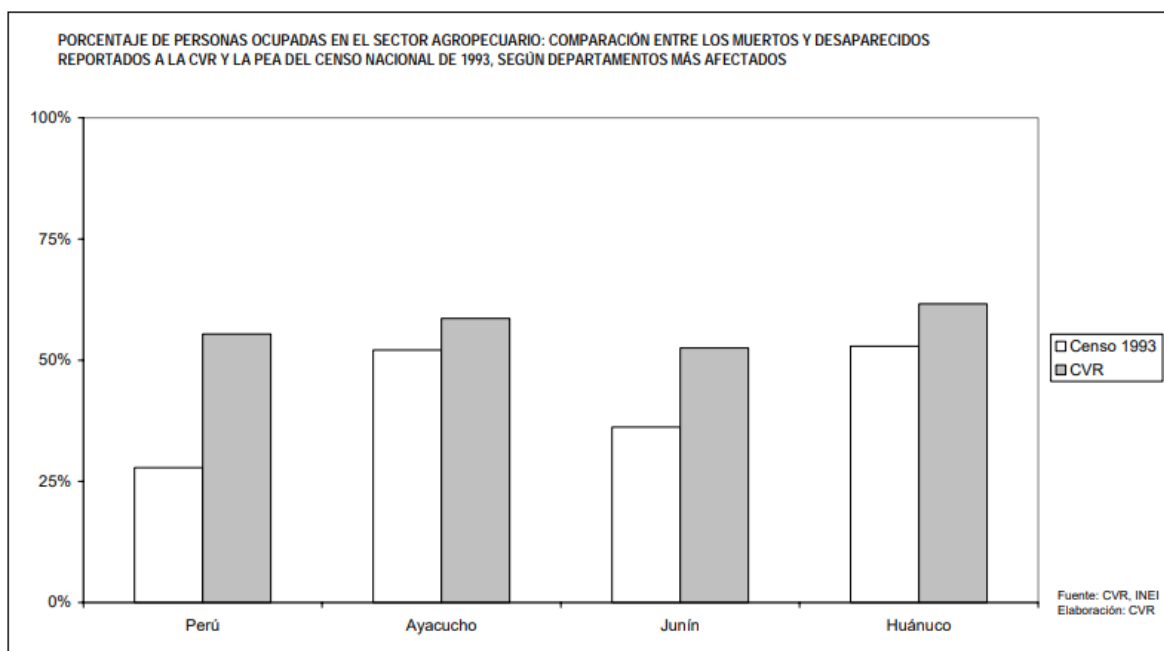
El gráfico anterior compara los datos de aquellas víctimas de violencia cuyo idioma materno no era español. A nivel nacional, según la CVR, las víctimas excedían el 75%, demostrando una diferencia del 50% respecto al Censo. Respecto a al departamento de Ayacucho, según el censo de 1993 las víctimas estaban próximas a exceder en 75%, mas, la CVR reportó que estaban próximos a alcanzar el 100% de afectados en toda la población del departamento. En Junín, la CVR registró más del doble de afectados en la región, cuya lengua materna no era el castellano. Finalmente, la región de Huánuco en el Censo de 1993

registro una cantidad mucho menor que 50% e incluso estaba cercana al 25%, mas, la CVR indicó que en realidad la cantidad estaba próxima al 50%.

El siguiente gráfico presentado por la CVR indica el porcentaje de víctimas de violencia dedicadas al sector agropecuario (campesinos) tanto a nivel nacional como en los departamentos de Ayacucho, Junín y Huánuco.

Gráfico 2:

Porcentaje de personas ocupadas en el sector agropecuario: Comparación entre los muertos y desaparecidos reportados a la CVR y la PEA del Censo nacional de 1993, según departamentos más afectados.



El anterior gráfico señala en porcentaje que la cantidad de víctimas que ocupaban el sector agropecuario no exceden el 75%. Primeramente, a nivel nacional, el Censo de 1993 registró que más de un 25% de la población peruana que fue víctima de violencia se ocupaba en el sector agropecuario. En Ayacucho, tanto el Censo de 1993 y la CVR registró más de un 50% de su población dedicada a actividades agropecuarias como víctima de violencia.

Respecto al departamento de Junín se puede apreciar que, según el Censo de 1993, más del 25% dedicado a actividades agropecuarias fue víctima de violencia y 10 años después la CVR registró a más de un 50% de afectados. Por último, el departamento de Huánuco, al igual que Ayacucho no registró una variación de gran magnitud respecto a sus datos registrados por el Censo de 1993 y la CVR, en ambas fuentes se registra que excedían el 50% de la población.

También se debe considerar la exposición que tuvieron los jóvenes pobladores de Ayacucho, por parte de quienes demostraban apoyo a los grupos subversivos en sus propias universidades. Según Rubio (1986):

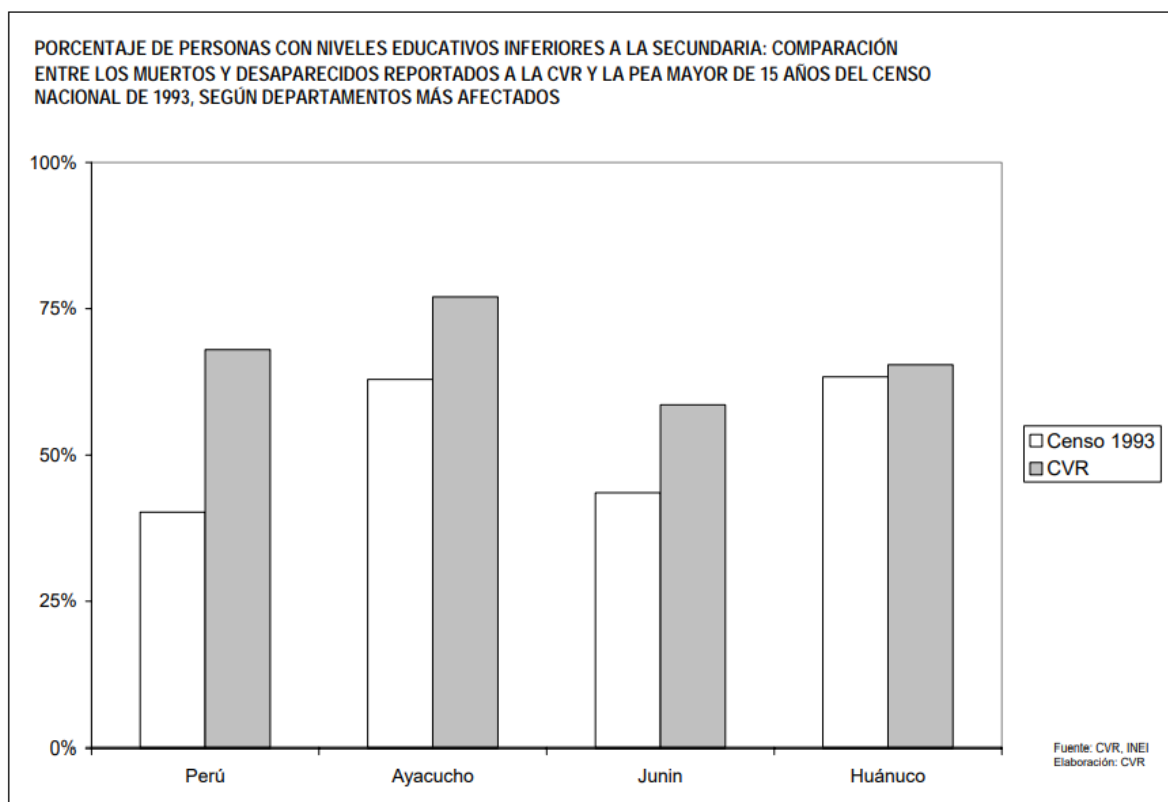
Su núcleo original es la Universidad de la ciudad de Ayacucho, a la que asisten alumnos de extracción campesina ganados a la vida urbana de provincia. Es éste el grupo que hemos mostrado como emigrante y marginal en el sentido aclarado al inicio. Es previsible que su reclutamiento preferente continúa realizándose en dicho grupo social y en diversas zonas del país. (pág. 171)

El reclutamiento de jóvenes universitarios en las mismas instituciones del departamento no solo causa exposición a pensamientos radicales también a violencia. El hecho de que varias personas en un mismo entorno compartan las mismas ideas hace que reciba mucho más apoyo y se puedan difundir con mayor facilidad, en especial en un entorno marginado por un sector de la sociedad y la escasa presencia del Estado en cuanto a políticas de desarrollo. Aquellos estudiantes que no apoyaban estos pensamientos radicales se veían expuestos a ser víctimas de violencia por parte de personas en su entorno universitario.

A continuación, la gráfica proporcionada por la CVR compara el porcentaje de víctimas con niveles educativos inferiores a la secundaria a nivel nacional y en los departamentos, registrados por el Censo de 1993 y la CVR.

Gráfico 3:

Porcentaje de personas con niveles educativos inferiores a la secundaria: Comparación entre los muertos y desaparecidos reportados a la CVR y la PEA mayor de 15 años del Censo nacional de 1993, según departamentos más afectados.



En el gráfico anterior se observan los porcentajes de víctimas de violencia cuyo nivel educativo fue inferior a la secundaria, el mayor porcentaje fue registrado por la CVR en el departamento de Ayacucho, mientras que el porcentaje de menor cantidad fue registrado por el Censo de 1993 a nivel nacional. En todo el territorio peruano, el Censo del '93 registró menos del 50% más 10 años después, la CVR registró una cantidad próxima al 75%. En Ayacucho, las víctimas con un nivel de educación inferior a la secundaria reportadas en el Censo de 1993 llegaron a exceder el 50% y después de 10 años, la CVR reportó que las víctimas llegaron a exceder el 75% de la población ayacuchana. Respecto a Junín, según

el censo de 1993 las víctimas reportadas excedían el 25% y estaban próximas de exceder el 50%, luego la CVR reportó que se llegó a sobrepasar esta cifra. Por último, el departamento de Huánuco, cuyos cambios no fueron en gran magnitud a comparación de las otras regiones, tanto el censo de 1993 y la CVR registraron que la cantidad de víctimas excedían el 50%.

Por otra parte, agentes del Estado también ejercieron violencia contra la población de los departamentos más afectados. El testimonio a continuación es de una madre de un estudiante desaparecido en Junín otorgado a la CVR (2003):

[...] salíamos a buscarlo en todos los lugares en donde se decía que habían aparecido muertos, revisábamos uno a uno para poder reconocerlo y nada [...]. En una oportunidad, nos dijeron que a orillas del río Mantaro tiraban a los muertos y fuimos con mi hijo tempranito [...] cuando nos acercábamos, vimos que llegaba el carro del Ejército y nos escondimos para que no nos vean; miramos cómo botaban bolsas negras en forma rápida y se fueron; nos acercamos y eran un montón de muertos, que eran jóvenes torturados, con alambres en el cuello, con mucha sangre, los pies rotos, muy golpeados. CVR. Testimonio 300038, madre de estudiante desaparecido, Junín. (pág. 164)

En el testimonio presentado, la madre narra que observó a miembros del Ejército depositando cuerpos en bolsas negras a orillas del río Mantaro, mientras buscaba a su hijo desaparecido. Esto demuestra la exposición que tuvieron pobladores de Junín ante la violencia de agentes del Estado, quienes decidieron ocultar los cuerpos de aquellos jóvenes. El presenciar a agentes del Estado depositar cuerpos despierta aquel sentimiento de inseguridad respecto al apoyo que recibes de las mismas autoridades.

Cabe añadir que lamentablemente se dieron casos de violencia sexual por parte de miembros de las Fuerzas Armadas en los distritos ayacuchanos de Manta y Vilca. Ejerciendo violencia de género, infringiendo los derechos humanos de quiénes debían proteger. Según Meza (2015) mientras explicaba la caracterización de las mujeres víctimas de violencia sexual:

Las mujeres de los distritos de Manta y Vilca comparten características similares, pues forman parte de un mismo contexto rural, campesino, pobre y tradicional, y limitado en cuanto a servicios básicos, como educación y salud. Si en general el acceso y ejercicio de los derechos por parte de la población rural son restringidos, en el caso de las mujeres campesinas lo son aún más. Las mujeres de Manta y Vilca tienen como lengua materna el quechua. En su mayoría no han concluido sus estudios primarios y/o secundarios y en promedio tienen cinco hijos. Se dedican sobre todo a las labores domésticas (cocinar, lavar ropa, limpiar la casa, etc.), aunque también se ocupan de actividades agrícolas. (pág. 25)

En la anterior cita, se expresa que aquellas mujeres víctimas de violencia sexual compartían características similares, no solo vivían en un mismo contexto rural, su formación educativa no había sido culminada y su lengua materna era el quechua. Cabe destacar que estos tres factores demuestran la vulnerabilidad ante la que se exponen mujeres de distintas provincias. Además, desde su corta infancia empiezan a dedicarse a labores domésticas y actividades agrícolas a los que dedican mayor tiempo que al estudio o incluso en ocasiones estos mismos lugares no tienen instituciones educativas que les permitan continuar con sus estudios superiores, dificultando su desarrollo integral y exponiéndolos a ideas radicales.

Tanto los grupos subversivos y agentes del Estado cometieron abusos violando los derechos humanos de pueblos rurales, campesinos y lengua materna distinta al castellano,

convirtiéndolos en poblaciones vulnerables de manera constante. Según Robin y Decroix (2017) citando a la CVR (2003) y a Ibid (s. f.):

La CVR afirma haber encontrado un “potencial genocida en proclamas del PCP-SL” que se conjugó con “concepciones racistas y de superioridad sobre pueblos indígenas”.¹⁷ Más aún, indica que Sendero Luminoso desplegó “una desbordante violencia terrorista contra los pueblos quechua y asháninka”.¹⁸ Asimismo, precisa que, en muchos lugares, los abusos cometidos por las fuerzas del orden y las fuerzas armadas estuvieron cargados de un profundo desprecio étnico-racial. (párr. 10)

La cita expuesta anteriormente, expone la violencia ejercida por el grupo subversivo SL, las fuerzas del orden y las Fuerzas Armadas hacia grupos específicos o con un desprecio étnico-racial. En el caso de SL, la CVR indica que generaron una violencia terrorista teniendo como víctimas a los pobladores quechua y asháninka, quienes hablaban sus respectivas lenguas nativas. Mas, en el caso de las fuerzas del orden y las fuerzas armadas, se señaló que sostenían un profundo desprecio étnico-racial hacia los pueblos que debían proteger porque eran capaces de realizar acciones violentas contra pobladores inocentes al sospechar relación alguna con grupos subversivos.

Respecto al primer gráfico, tres de los cuatro lugares elegidos, sobrepasaron en gran cantidad el 50% de víctimas cuyo idioma materno era distinto al castellano, destacando que a nivel nacional representó más de un 75%. Aunque en el segundo gráfico, la CVR señala que más del 50% de víctimas en los cuatro lugares indicados ocupaban el sector agropecuario. Conforme al apoyo de jóvenes universitarios de Ayacucho, se enfatiza que un grupo subversivo al tener un mayor apoyo es capaz de involucrar a más personas en las acciones ejercidas contra otro grupo. En el tercer gráfico, la CVR reportó que las víctimas

cuyos niveles educativos fueron inferiores a la secundaria excedieron el 50% e incluso en Ayacucho el porcentaje llegó a ser mayor a 75%.

En el testimonio de la madre de un estudiante desaparecido en Junín, se reportaba el depósito de jóvenes torturados a orillas del río Mantaro por parte de miembros del Ejército. A pesar de que debían proteger a la población de ataques de violencia, estos mismos torturaban a jóvenes para luego desaparecerlos, haciendo a la población sentirse vulnerable ante ellos. Respecto a la violencia sexual ejercida por parte de miembros de las Fuerzas Armadas contra las mujeres de los distritos de Manta y Vilca se indica que compartían características similares como vivir en un mismo contexto rural, tener el quechua como su lengua materna, no haber concluido sus estudios hasta el nivel secundario y dedicarse a actividades domésticas como agrícolas.

Finalmente, en la última cita presentada se señala a SL como responsable de la violencia ejercida contra los pueblos quechua y asháninka, mencionando su conexión a ideas discriminatorias. A la vez que se denomina a aquellos actos violentos ejercidos por parte de las fuerzas del orden y las Fuerzas Armadas como abusos con un profundo desprecio étnico-racial, lo cual lamentablemente es una característica que permanece en la actualidad en una parte importante de la sociedad peruana. Por lo que a ambos agentes se los responsabiliza de haber sostenido actitudes discriminatorias que terminaron demostrándose por medio de actos violentos.

Conclusiones

En conclusión, las condiciones socioeconómicas fueron determinantes para que la población fuera víctima de violencia durante el Conflicto Armado Interno en gran medida puesto que los factores como la ocupación de actividades agropecuarias, el analfabetismo y el conocimiento de lenguas nativas, han sido reportadas a la CVR como parte del perfil de personas que han sido víctimas. A nivel nacional, la CVR reportó que los tres factores exceden el 50% del porcentaje de víctimas, lo cual indicaría la fuerte presencia de la discriminación por parte de los grupos subversivos y los agentes estatales, demostrando las consecuencias de esta problemática en las cifras anteriormente presentadas. El Perú es un país muy diverso en el que sigue prevaleciendo la discriminación, que únicamente marca mucho más las brechas sociales en la población, genera odio y conflictos. Al identificar aquellos factores determinantes de ser víctimas de violencia en el Conflicto Armado Interno, también se demostró a la discriminación como un desencadenante de violencia que lamentablemente causó una gran cantidad de pérdidas humanas.

A partir de esta investigación, identifiqué a los factores anteriormente mencionados como determinantes en ser víctimas de violencia debido a la fuerte presencia de la discriminación en el país. Identifiqué el perfil que compartían mayoría de las víctimas e incluso analizando las estadísticas y fuentes de información a las que he accedido, logré reflexionar respecto a la vulnerabilidad a la que estuvieron expuestas distintas personas durante este período.

Considero que esta investigación me ha permitido expandir mis conocimientos respecto al período de Conflicto Armado Interno en el Perú respecto al aspecto social, debido a que la investigación tuvo como enfoque a las condiciones socioeconómicas de las víctimas. A mí parecer, aún hay una gran cantidad de aspectos que abarcar respecto a este tema e incluso se podría realizar una exploración más profunda a cada aspecto abarcado, al igual que se

podría investigar la vulnerabilidad a la que distintos estudiantes estuvieron expuestos durante el Conflicto Armado Interno.

Referencias:

Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003). **Informe Final**. CVR.

<https://www.cverdad.org.pe/ifinal/>

Cornejo, J. & Jama, V. (2016). *Las condiciones socioeconómicas y su influencia en el aprendizaje: un estudio de caso. Dominio de las Ciencias*, 2 (1), 102-117.

Correa, M. R. (1986). Militares y Sendero Luminoso frente al sistema democrático peruano. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, (53), 161-174.

Crisóstomo, M. (2015). *Mujeres y fuerzas armadas en un contexto de violencia política: los casos de Manta y Vilca en Huancavelica*. IEP Instituto de Estudios Peruanos. https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/918/crisostomo_mujeresyfuerzasarmadas.pdf

Díez, A. (2011). Inversiones privadas y derechos comunales. *Tiempo De Opinión*, 2(4), 22-31. <https://www.esan.edu.pe/publicaciones/2012/03/21/articulo2.pdf>

Gestión, R. (2015). Minagri: Más de tres millones de peruanos se dedican a la agricultura familiar. Obtenido de <https://gestion.pe/economia/minagri-tres-millones-peruanos-dedican-agricultura-familiar-93112-noticia/>

IFRC. (s. f.) ¿Qué es la vulnerabilidad? - IFRC. Obtenido de <https://www.ifrc.org/es/introduccion/disaster-management/sobre-desastres/que-es-un-desastre/que-es-la-vulnerabilidad/#:~:text=En%20este%20contexto%2C%20la%20vulnerabilidad,un%20concepto%20relativo%20y%20din%C3%A1mico.>

INEI. (s. f.) PERU Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI. Obtenido de <https://www1.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/analfabetismo-y-alfabetismo-8036/>

INEI. (2016). *Perú: Condiciones de vida de la población según origen étnico*. Lima. Obtenido de

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1387/libro.pdf

Ministerio de Cultura del Perú. (s.f.). *Aimara*. BDPI.

<https://bdpi.cultura.gob.pe/pueblos/aimara>

Robin Azevedo, V., & Delacroix, D. (11 de diciembre de 2017). Categorización étnica, conflicto armado interno y reparaciones simbólicas en el Perú post-Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*.

<https://doi.org/10.4000/nuevomundo.71688>

RPP. (21 de abril del 2017). La historia del MRTA, el grupo terrorista que tomó la residencia del embajador japonés. <https://rpp.pe/politica/historia/mrta-la-historia-del-grupo-terrorista-que-tomo-la-residencia-del-embajador-japones-noticia-1045197?ref=rpp>

Seminario, J. (2010). *Los medios audiovisuales de comunicación como complemento en campañas de alfabetización, análisis del lenguaje utilizado en el programa: “aprendiendo a leer y escribir”* (Licenciatura). Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Quinteros, V. (2018). Un debate sin resolver: los objetivos políticos del grupo “Colina”. *Revista memoria*, (25) <https://idehpucp.pucp.edu.pe/revista-memoria/articulo/un-debate-sin-resolver-los-objetivos-politicos-del-grupo-colina/>

Apéndice

1. Perú: Tasa de alfabetización de mujeres y hombres de 15 y más años de edad, según condición socioeconómica y ámbito geográfico.

PERÚ: Tasa de alfabetización de mujeres y hombres de 15 y más años de edad, según condición socioeconómica y ámbito geográfico

(Porcentaje)

Ámbito geográfico / Condición socioeconómica / Sexo	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Nacional											
Quintil más bajo											
Mujeres	67.2	68.6	70.8	73.9	75.0	74.8	76.4	76.6	77.1	84.4	79.1
Hombres	89.3	88.9	89.1	90.9	90.8	91.5	91.8	92.5	91.9	93.7	92.2
Quintil bajo											
Mujeres	84.2	84.8	85.9	87.1	87.4	86.8	88.0	87.9	77.1	88.7	88.5
Hombres	95.0	95.2	95.3	95.8	95.9	95.8	96.0	96.2	96.0	95.8	96.2
Quintil medio											
Mujeres	91.6	91.9	92.6	93.6	92.8	92.5	92.6	92.6	92.8	91.7	93.8
Hombres	97.5	97.6	97.1	97.9	98.2	97.9	97.7	97.5	97.6	97.3	98.0
Quintil alto											
Mujeres	94.7	94.6	94.9	96.0	95.9	95.5	95.9	95.8	96.0	94.1	95.9
Hombres	98.8	98.7	98.6	99.1	98.7	98.8	98.8	98.9	99.0	98.6	98.5
Quintil más alto											
Mujeres	97.7	97.9	98.0	98.5	98.1	98.2	98.1	98.0	98.2	97.7	98.4
Hombres	99.4	99.6	99.2	99.6	99.5	99.5	99.4	99.4	99.6	99.3	99.3
Área de residencia											
Urbana											
Quintil más bajo											
Mujeres	85.6	86.4	86.7	88.7	88.2	87.2	87.7	88.1	87.8	90.2	88.6
Hombres	95.0	95.1	95.5	95.7	95.7	95.6	95.8	96.0	95.6	96.4	95.4
Quintil bajo											
Mujeres	92.5	92.6	93.4	93.7	93.5	92.6	93.4	92.7	93.5	94.6	94.3
Hombres	97.5	97.5	97.0	98.1	98.0	98.0	97.9	97.3	97.8	98.0	98.1
Quintil medio											
Mujeres	94.1	94.1	94.2	95.5	95.4	95.3	95.5	94.9	95.0	95.6	95.5
Hombres	98.3	98.7	98.3	98.9	98.9	98.7	98.4	98.6	98.6	98.6	98.6
Quintil alto											
Mujeres	96.2	96.0	95.9	97.0	97.1	96.7	96.7	96.8	97.4	97.3	96.9
Hombres	99.2	99.2	98.8	99.4	99.1	99.1	99.1	99.2	99.1	99.4	98.8
Quintil más alto											
Mujeres	98.0	98.3	98.7	99.0	98.3	98.5	98.5	98.4	98.4	98.5	98.7
Hombres	99.6	99.6	99.4	99.7	99.5	99.7	99.6	99.6	99.7	99.4	99.4
Rural											
Quintil más bajo											
Mujeres	58.0	56.8	61.3	65.0	66.8	66.5	70.1	68.0	70.6	78.9	70.5
Hombres	85.1	82.6	85.7	86.4	87.0	87.7	88.0	89.1	88.4	90.6	89.1
Quintil bajo											
Mujeres	64.1	66.3	66.8	69.5	70.8	72.2	72.7	73.4	73.9	79.3	75.3
Hombres	89.1	88.8	87.0	89.6	89.8	91.3	90.7	91.6	91.9	93.3	90.9
Quintil medio											
Mujeres	70.5	70.7	71.1	73.0	74.3	73.6	74.9	75.0	73.8	79.7	76.3
Hombres	91.1	91.4	90.7	92.3	91.5	91.4	93.0	93.4	91.7	92.9	92.6
Quintil alto											
Mujeres	74.5	75.4	77.2	78.6	78.4	77.6	78.9	79.1	79.8	81.5	78.7
Hombres	93.1	93.2	93.1	94.2	94.0	93.6	94.1	94.1	93.6	94.4	94.1
Quintil más alto											
Mujeres	83.4	83.7	86.2	86.1	84.6	84.5	84.6	85.5	83.1	86.6	84.1
Hombres	95.4	95.8	95.6	95.7	96.0	95.8	95.7	96.1	95.8	95.9	95.7

Continúa...

											Conclusión.
Ámbito geográfico / Condición socioeconómica / Sexo	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Región natural											
Costa											
Quintil más bajo											
Mujeres	86.2	86.0	88.5	89.4	89.8	89.9	89.5	90.9	89.5	93.6	91.5
Hombres	94.0	94.0	94.0	95.3	95.4	95.5	96.2	96.0	95.8	97.4	95.8
Quintil bajo											
Mujeres	93.0	93.2	94.0	94.0	94.1	93.4	94.4	93.7	94.2	94.8	95.1
Hombres	97.2	97.3	97.0	98.1	97.9	97.8	97.8	97.4	97.6	97.6	98.1
Quintil medio											
Mujeres	94.5	94.5	94.8	95.8	95.9	95.6	96.5	95.7	96.4	95.9	96.1
Hombres	98.4	98.4	98.1	98.9	98.7	98.7	98.6	98.7	98.8	98.4	98.3
Quintil alto											
Mujeres	96.1	96.0	96.1	97.3	97.7	97.3	97.3	97.1	97.7	96.5	96.9
Hombres	99.1	99.0	98.7	99.3	99.0	98.8	99.2	99.1	99.2	98.6	98.8
Quintil más alto											
Mujeres	98.1	98.3	98.6	99.1	98.3	98.6	98.5	98.7	98.5	98.1	98.9
Hombres	99.6	99.6	99.3	99.8	99.6	99.7	99.6	99.5	99.6	99.2	99.3
Sierra											
Quintil más bajo											
Mujeres	57.5	57.9	61.5	65.8	67.4	66.6	70.9	70.3	71.9	79.7	72.1
Hombres	85.8	84.2	85.2	86.8	88.8	89.0	88.7	90.3	90.1	92.8	90.9
Quintil bajo											
Mujeres	67.9	71.1	70.6	73.5	73.6	74.1	75.3	76.3	76.2	83.1	77.9
Hombres	90.7	91.5	91.3	93.2	91.9	92.8	93.3	93.5	92.8	94.9	93.7
Quintil medio											
Mujeres	77.5	77.4	78.9	81.7	81.8	80.5	82.4	81.4	83.4	87.9	82.8
Hombres	95.0	94.7	95.1	95.6	95.4	95.1	95.8	95.5	95.4	97.2	95.4
Quintil alto											
Mujeres	86.6	86.8	88.4	90.4	88.7	88.8	87.3	89.6	88.6	91.9	89.7
Hombres	97.2	97.9	96.8	97.7	98.1	98.3	97.3	97.6	97.6	98.4	97.7
Quintil más alto											
Mujeres	95.9	95.3	95.7	95.5	95.6	95.1	95.0	95.1	95.2	97.2	96.3
Hombres	99.5	99.2	99.2	99.2	99.4	99.3	98.8	99.1	99.3	99.4	99.0
Selva											
Quintil más bajo											
Mujeres	72.5	72.1	74.6	76.7	77.9	78.9	77.8	75.4	77.3	82.9	80.4
Hombres	89.4	88.4	89.5	90.7	89.4	90.8	90.6	91.7	90.7	93.2	90.1
Quintil bajo											
Mujeres	81.9	86.4	83.4	84.0	85.6	83.3	86.2	85.0	82.3	87.7	85.7
Hombres	94.2	94.8	93.7	93.3	93.9	93.1	93.4	94.3	94.4	94.3	93.5
Quintil medio											
Mujeres	87.1	88.1	89.4	90.3	88.9	88.1	89.9	88.8	89.2	92.1	90.3
Hombres	94.3	94.8	95.8	95.3	95.6	96.0	94.7	96.7	94.8	96.6	96.3
Quintil alto											
Mujeres	93.8	94.4	93.1	94.2	93.4	93.6	93.0	91.3	94.2	93.7	92.2
Hombres	97.8	98.3	97.6	97.4	97.6	96.3	97.9	97.0	97.1	98.1	97.2
Quintil más alto											
Mujeres	96.0	97.5	96.9	97.9	96.6	96.5	97.0	96.7	96.5	97.9	97.7
Hombres	99.0	99.4	99.0	99.0	98.5	99.1	99.1	99.1	99.0	99.3	98.9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.